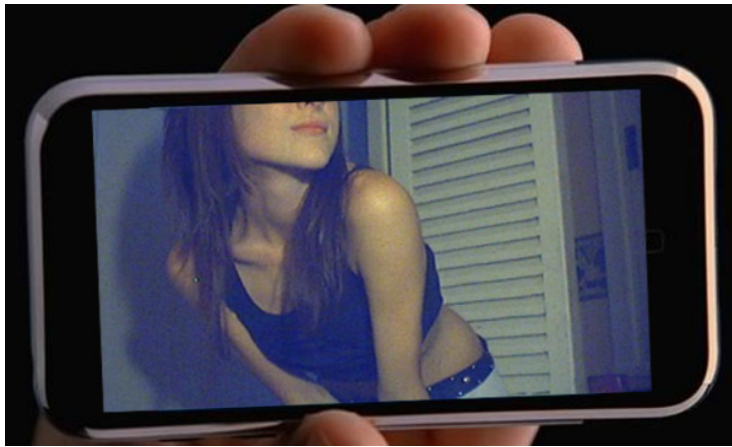


## "Los programas que promueven la abstinencia sexual son ineficientes"

10-06-09

Una especialista aseguró a **Infobae.com** que este tipo de políticas no sirven para evitar ni el embarazo adolescente ni las enfermedades de transmisión sexual. **Se presentó la Declaración de Derechos Sexuales para Latinoamérica**

Bárbara Roesler



Si bien en las últimas dos décadas se registraron cambios en las legislaciones de los países latinoamericanos en torno a los derechos sexuales de los niños y adolescentes, **todavía queda mucho por hacer**. Como un aporte en esa dirección, **ayer por la tarde se presentó en Buenos Aires la Declaración de los Derechos Sexuales para la región, elaborada por la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF, por sus siglas en inglés) (Ver archivo adjunto)**.

En diálogo con **Infobae.com**, Carmen Barroso, directora regional de América y el Caribe de la federación, defendió la promulgación de este documento. "Nuestra visión es la de un mundo en donde las mujeres y los hombres, en todas partes, **tienen control sobre sus propios cuerpos y, por lo tanto, de sus destinos**. Un mundo en donde son libres de decidirse o no por la paternidad; libres de decidir cuántos hijos van a tener y cuándo tenerlos; libres de procurar tener una vida sexual sana, sin el miedo de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH", sostuvo.

En ese sentido, recordó que **"los derechos sexuales son parte de los derechos humanos"**. Explicó que cada persona evoluciona desde su nacimiento hacia una mayor autonomía paterna, y que el artículo 5 de la Convención de los Derechos del Niño (aprobada por 180 países, entre ellos la Argentina) establece que **la responsabilidad de la familia sobre los menores debe siempre tener en cuenta la capacidad de éstos para ejercer sus derechos en su propio beneficio, y reconocerlos "como agentes activos en sus propias vidas"**.

Por otra parte, Barroso señaló que a pesar de que en las últimas décadas los países latinoamericanos adhirieron a diversos tratados en contra de la violencia de género y de la de los jóvenes, y que en sus legislaciones reconocen que a partir de los 14 años las personas tienen la capacidad de consentir actos sexuales, **en la práctica los formalismos quedan en un segundo plano**.

"En las legislaciones de la región **no se advierten condicionamientos** en la asesoría, entrega o prescripción de anticonceptivos, ni que las normas se refieran expresamente a que los adolescentes requieran intervención parental para acceder a la anticoncepción de emergencia. Por lo cual, es dable suponer que **los problemas y barreras de acceso no son legales sino de culturas institucionales, pues los programas y las políticas están abiertas a entregar servicios a todas las mujeres, incluyendo las adolescentes**", situación que **también se observaría en los países desarrollados**, según opinó la especialista.

"Estados Unidos, uno de los países más ricos del mundo, ha negado en los últimos ocho años el **derecho básico de los jóvenes a una educación integral en sexualidad**, promoviendo un modelo de educación sexual basado en creencias **morales y religiosas que pusieron en peligro la salud de las personas jóvenes** y de la sociedad norteamericana en su conjunto", sostuvo Barroso.

En ese sentido, criticó el impulso nacional e internacional que realizó la administración Bush de la figura de la **abstinencia como único método de protección y prevención**. "En los últimos años se publicaron diferentes estudios científicos que **demonstraron de manera irrefutable que los programas que promueven la abstinencia son ineficientes, no evitan los embarazos entre adolescentes, no retrasan el inicio de las relaciones sexuales, no reducen el impacto de las infecciones de transmisión sexual y, en última instancia, dejan a los jóvenes menos preparados para tener relaciones sexuales seguras, placenteras y responsables**", explicó.

"Lo que quiero decir, en definitiva, es que si garantizamos los derechos sexuales de los jóvenes, si les facilitamos los medios que necesitan para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y sobre el número de hijos que desean tener y cuándo tenerlos, si les brindamos educación y oportunidades económicas que les permitan tener condiciones dignas de vida, **podemos lograr no sólo una reducción en las tasas de embarazo y un retraso en el inicio de la maternidad y la paternidad, sino también un mundo más justo**", finalizó Barroso.

### **Algunas cifras**

#### **Situación de los adolescentes**

- \* En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, de un 15% a un 25% de todos los nacimientos ocurren entre adolescentes.
- \* Sólo 1 de cada 10 adolescentes solteras y sexualmente activas en la región utiliza algún método anticonceptivo moderno.
- \* Los y las adolescentes carecen de acceso a información y a servicios de calidad en salud sexual y reproductiva que respondan a sus necesidades.
- \* Cada año, una cuarta parte de todos los abortos realizados en condiciones de riesgo, aproximadamente 5 millones, ocurre entre mujeres de 15 a 19 años.
- \* Entre un 40% y un 58% de las agresiones sexuales se cometen en niñas de 15 años o menos.

*Fuente: Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam)*

#### **Maternidad adolescente en la Argentina**

- \* En 2007 se produjeron 700.792 nacimientos en el país: el 15,6% correspondieron a madres menores de 20 años.
- \* Esto significa que **cada cinco minutos una adolescente se transforma en madre**.
- \* En algunas partes del país, como en las provincias de Chaco y Misiones, las tasas de fecundidad adolescente son de más de 100 nacimientos por cada 1.000 personas, **tasas comparables con las de África**.

*Fuente: Informe oficial de Dirección de Estadística e información de Salud 2007. Ministerio de Salud de la Nación.*

<http://www.infobae.com/contenidos/453689-0-0-Los-programas-que-promueven-la-abstinencia-sexual-son-ineficientes>